

Número de registro: 55

Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011
Partida presupuestaria (Código)	320000321004459261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial en Navarra con necesidades de rehabilitación, especialmente accesibilidad y eficiencia energética.
Objetivos Operativos	Mantener operativas al menos las seis oficinas abiertas
Hechos subvencionables	Costes salariales de las oficinas para asesoramiento a la ciudadanía y tramitación de expedientes.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otros entes públicos
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de oficinas	Actividad	6	6

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	1.450.000 €	1.550.000 €	1.650.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 56

Subvención a entidades locales en ZMT planes vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones EELL en ZMT planes vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321004609261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ejecutar planes vivienda ZMT
-----------------------------	------------------------------

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Escasez de oferta de vivienda asequible y mercado tensionado
Objetivos Operativos	Movilización de vivienda vacía en la entidad local
Hechos subvencionables	Los gastos que asuman las Entidades Locales derivados de acciones acordadas en los planes de vivienda ZMT y dirigidas a la movilización de vivienda vacía.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Medidas adoptadas	Actividad	0	45

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	300.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2026
Fecha de la concesión	Julio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 57

Subvenciones para arrendatarios de vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para arrendatarios de vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con escasa oferta y con rentas de arrendamiento altas en relación con los ingresos disponibles de las familias
Objetivos Operativos	Reducir el esfuerzo económico destinado al pago del arrendamiento.
Hechos subvencionables	Tener suscrito contrato de arrendamiento de vivienda de protección oficial calificada para arrendamiento o de vivienda adscrita a la Bolsa de Alquiler.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a familias y otros particulares
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Personas beneficiarias	Actividad	4.921	5.100

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	14.125.000 €	14.325.000 €	14.750.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Enero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 58

Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261402
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con escasa oferta y con rentas de arrendamiento altas en relación con los ingresos disponibles de las familias.
Objetivos Operativos	Aumentar el número de viviendas cedidas a bolsa alquiler
Hechos subvencionables	Cesión viviendas por personas físicas a la Bolsa de Alquiler.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número viviendas adscritas	Resultado	1.124	1.225

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	250.000 €	260.000 €	270.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2026
Fecha de la concesión	Enero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 59

Subvenciones para la adecuación de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para la adecuación de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261403
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incorporación de viviendas a bolsa de alquiler
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con escasa oferta y rentas altas
Objetivos Operativos	Adecuación de viviendas incluidas en bolsa de alquiler
Hechos subvencionables	Obras de adecuación de las viviendas que se vayan a ceder o cedidas a bolsa alquiler
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número viviendas adecuadas	Resultado	0	30

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Enero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 60

Compensación arrendadores RDL 11/2020

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Compensación arrendadores RDL 11/2020
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261404
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Compensación de rentas con motivo de la suspensión del procedimiento de desahucio
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los procedimientos de desahucio están suspendidos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional
Objetivos Operativos	Proteger inquilinos vulnerables sin alternativa habitacional
Hechos subvencionables	Propietarios afectados por la suspensión del procedimiento tienen derecho a una compensación para cubrir rentas impagadas y gastos
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a familias y otros particulares
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número compensaciones	Resultado	0	70

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	140.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Enero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 61

Subvenciones EELL planes vivienda rural

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones EELL planes vivienda rural
Partida presupuestaria (Código)	320000321007609261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Ejecución de planes ZMT vivienda rural
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Escasez de oferta vivienda asequible, mercado tensionado
Objetivos Operativos	Movilización de vivienda vacía en los municipios participantes en la estrategia de vivienda rural
Hechos subvencionables	Los costes derivados de acciones llevadas a cabo por las entidades locales en el marco de la estrategia de vivienda rural y dirigidas a la movilización de vivienda vacía
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Acciones realizadas	Actividad	0	18

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	175.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 62

Subvenciones entidades locales para edificios en ruinas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones EELL edificios ruinas
Partida presupuestaria (Código)	320000321007609261402
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejora habitabilidad o de entornos urbanos degradados
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En la actualidad hay muchos edificios en ruina, cuya declaración pasa por un derribo; necesario para mejorar las condiciones de habitabilidad en edificios o entornos urbanos degradados.
Objetivos Operativos	Mejora de calidad y habitabilidad, regeneración parque inmobiliario y mejora de entornos urbanos degradados
Hechos subvencionables	Costes asumidos por las entidades locales que adquieran edificaciones cuando su destino sea la demolición
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número derribos	Resultado	0	25

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	500.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 63

Convenio con el Ayuntamiento de Goizueta para impulso de vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con el Ayuntamiento de Goizueta para impulso de vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321007609261406
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulso de vivienda en entornos rurales
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Necesidad de viviendas con precio asequible
Objetivos Operativos	Fijación de población en entornos rurales
Hechos subvencionables	Construcción viviendas
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número viviendas	Resultado	2	6

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	300.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 64

Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Dificultad en el acceso a vivienda asequible, sea en compra o alquiler. Necesidad de rehabilitación del parque residencial edificado, especialmente accesibilidad y eficiencia energética.
Objetivos Operativos	Subvencionar la adquisición de 250 viviendas protegidas, alcanzar a medio plazo un parque público de arrendamiento de 10.000 viviendas, y mantener al menos 100 millones de euros de presupuesto protegible en actuaciones de rehabilitación protegida.
Hechos subvencionables	Adquisición de vivienda protegida. Rehabilitación de viviendas. Promoción de vivienda protegida en arrendamiento.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias capital a familias y particulares
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Viviendas protegidas vendidas	Actividad	0	250
Viviendas protegidas promovidas	Actividad	277	300
Viviendas rehabilitadas	Actividad	6.000	6.500

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	51.500.000 €	55.000.000 €	52.000.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Enero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 64

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 65

Subvención para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de hasta 5.000 habitantes, programa PREE

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261403
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial poco eficiente desde el punto de vista energético, en localidades menores de 5.000 habitantes.
Objetivos Operativos	Abono durante 2026 de las subvenciones pendientes de pago a 01/01/2026
Hechos subvencionables	Rehabilitación energética de viviendas, con cumplimiento de requisitos de ahorro energético establecidos en las bases de la convocatoria.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias capital a familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 263 de 18 de noviembre de 2021

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Subvenciones abonadas	Resultado	0 €	4.197.357 €

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	4.197.357 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

Número de registro: 65

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Noviembre	2021
Fecha de la concesión	Marzo	2023
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 66

MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261405
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial poco eficiente desde el punto de vista energético.
Objetivos Operativos	Concesión de subvenciones y justificación de las mismas durante 2026
Hechos subvencionables	Rehabilitación energética de viviendas, con cumplimiento de requisitos de ahorro energético determinados en las bases reguladoras.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias capital a familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Viviendas rehabilitadas	Resultado	0	300

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	26.680.010 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2022
Fecha de la concesión	Marzo	2025
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 66

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 67

Subvenciones para la adecuación de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para la adecuación de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261406
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incorporación de viviendas a bolsa alquiler
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con escasa oferta y rentas de arrendamiento altas
Objetivos Operativos	Obras de adecuación viviendas cedidas a bolsa alquiler
Hechos subvencionables	Obras de adecuación de las viviendas que se vayan a ceder o cedidas a bolsa alquiler
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias capital a familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número viviendas adecuadas bolsa alquiler	Resultado	0	30

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 68

Convocatoria subvenciones viviendas colaborativas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convocatoria subvenciones viviendas colaborativas
Partida presupuestaria (Código)	320000322004819261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incentivar el modelo de vivienda colaborativa
Plan Sectorial	Plan General de Medidas para Zonas de Mercado Residencial Tensionado

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Dificultades en el acceso a vivienda asequible, sea en compra o alquiler. Necesario promover nuevos modelos de acceso a la vivienda.
Objetivos Operativos	Aumentar el número de cooperativas de vivienda que desarrollen proyectos de vivienda colaborativa Aumentar el número de proyectos de vivienda colaborativa iniciados
Hechos subvencionables	Asesoramiento jurídico y acompañamiento en procesos para la constitución de cooperativas de vivienda colaborativa o asistencia jurídica y económica para las entidades ya constituidas. Creación de páginas web o aplicaciones de gestión para las entidades representativas del sector de vivienda colaborativa Redacción de memorias valoradas y estudios de viabilidad por parte de las cooperativas de vivienda para desarrollar proyectos de vivienda colaborativa
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de cooperativas de vivienda constituidas	Resultado	0	5
Número de proyectos de vivienda colaborativa redactados	Resultado	0	2
Número de obras de vivienda colaborativa iniciadas	Resultado	0	1

Número de registro: 68

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 69

Ayudas a Entidades Locales para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	340002341004609232103
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el desarrollo de medidas juveniles, con el objetivo de contribuir a la mejora personal de los y las jóvenes, y al fomento de la participación juvenil en el municipio.
Plan Sectorial	Estrategia de Juventud 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde el INJ se valora la importancia de las ayudas a las EELL, para que puedan fomentar la participación social a la juventud de su localidad; por ello apoya a las EELL financiando parcialmente, los gastos derivados de la contratación y/o consolidación del personal técnico de juventud, de la realización de planes y diagnósticos locales de juventud, el desarrollo de programas de juventud, los servicios de información juvenil los gastos derivados de la contratación de personal y de equipamiento.
Objetivos Operativos	<p>Conocer la realidad local en materia de juventud para definir la política local en esta materia.</p> <p>Dotar a las Entidades Locales de personal técnico cualificado para la dinamización y trabajo con jóvenes.</p> <p>Facilitar la adquisición y mejora de equipamientos de las oficinas de información juvenil.</p>
Hechos subvencionables	<p>Apoyo a la elaboración del plan local de juventud y su diagnóstico previo y a la realización de programas o proyectos juveniles.</p> <p>Apoyo en la contratación de personal técnico cualificado para la dinamización y trabajo con jóvenes.</p> <p>Mejora del equipamiento de las oficinas de información juvenil.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 212 de 23 de octubre de 2025

Número de registro: 69

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Existencia de Plan Local de Juventud en vigor (actualizado o de nueva elaboración)	Resultado	13	15
Número de personas trabajando en los SIJ y personal técnico de juventud	Resultado	75	80
Número de servicios de información juvenil	Resultado	40	42

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	685.000 €	689.000 €	725.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2025
Fecha de la concesión	Febrero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Número de registro: 71

Ayudas a entidades juveniles para programas de juventud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones de programas de entidades juveniles
Partida presupuestaria (Código)	340002341004819232100
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el desarrollo de medidas juveniles, con el objetivo de contribuir a la mejora personal de los y las jóvenes, y al fomento de la participación juvenil en el municipio.
Plan Sectorial	Estrategia de Juventud 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Instituto Navarro de la Juventud tiene como finalidad fomentar el asociacionismo juvenil, como vía para desarrollar la participación e integración de las personas jóvenes en la vida social, para lo cual se pretende facilitar la realización de programas de juventud por estas asociaciones.
Objetivos Operativos	Apoyar con recursos económicos a las entidades juveniles de Navarra para el desarrollo de programas de ocio organizados y potenciar la implicación activa de las personas asociadas.
Hechos subvencionables	Subvencionar a entidades juveniles y sin ánimo de lucro para el fomento del asociacionismo y el desarrollo de actividades que promuevan la participación juvenil.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 183 de 15 de septiembre de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Entidades juveniles beneficiarias de la subvención	Actividad	39	40
% de ejecución presupuestaria	Resultado	70 %	80 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	230.000 €

Número de registro: 71

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2025
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
--------------	---------------

Número de registro: 72

Ayuda de concesión directa mediante convenio con la CONGD para programa de prevención de discursos de odio

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio CONGD programa prevención discursos de odio
Partida presupuestaria (Código)	340002341004819232107
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	En la línea 4.2 de la estrategia de juventud: "la Lucha contra las fake news y discursos de odio" con el objetivo de desarrollar
Plan Sectorial	Estrategia de Juventud 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Instituto Navarro de Juventud tiene el convencimiento de la necesidad de colaborar mutuamente en el desarrollo de estrategias de prevención y sensibilización frente a la desinformación y los discursos de odio a través de un programa formativo ante los discursos de odio y fake news en los espacios formales y no formales en Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Promover la prevención y sensibilización frente a la desinformación y los discursos de odio, fortaleciendo el pensamiento crítico y la convivencia democrática en la juventud navarra.</p> <p>Desarrollar y coordinar actividades formativas, impartidas por entidades formadoras externas, sobre cómo prevenir y combatir las noticias falsas y los discursos de odio, dirigidas a la juventud, en espacios formales y no formales de Navarra.</p>
Hechos subvencionables	Despliegue de acciones de formación y sensibilización para la juventud y agentes sociales involucrados en su educación.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de píldoras formativas ejecutadas	Resultado	0	200
Realización curso verano	Actividad	0	1
Realización evento anual	Actividad	0	1

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	79.042 €	79.042 €	79.042 €

Número de registro: 72

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 73

Ayudas a entidades locales para el equipamiento de espacios juveniles

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones equipamiento espacios juveniles de entidades locales
Partida presupuestaria (Código)	340002341007609232103
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Contribuir a la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes mediante el impulso de espacios de encuentro que fomenten su autonomía, socialización y participación activa.
Plan Sectorial	Estrategia de Juventud 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El mobiliario, los medios audiovisuales, los recursos informáticos o los materiales de carácter lúdico, recreativo y artístico, deben contribuir necesariamente a potenciar la socialización y los valores democráticos entre las personas jóvenes, así como a desarrollar su participación social, colaboración y su pensamiento crítico, que son, entre otros, los fines previstos con la creación de estos espacios.
Objetivos Operativos	El objeto de las ayudas es facilitar la adquisición y mejora de equipamientos en los espacios juveniles.
Hechos subvencionables	Adquisición nuevo equipamiento para espacios juveniles de titularidad pública.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades beneficiarias	Resultado	0	20
% de ejecución presupuestaria	Resultado	0 %	90 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	300.000 €	300.000 €	300.000 €

Número de registro: 73

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 74

Subvenciones actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa
Partida presupuestaria (Código)	350000350004819231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para realizar actuaciones humanitarias dirigidas a personas migrantes o refugiadas en Europa
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según datos de 2024, desde 2014 han fallecido 63.273 personas durante viajes migratorios inseguros, siendo la ruta más mortífera, la del Mediterráneo central, donde al menos 22.923 personas han muerto desde 2014. La OIM reclama rutas seguras, humanas y legales para la migración y advierte que entretanto, se pueden evitar muertes con una asistencia rápida y eficaz en las rutas migratorias hacia Europa. Así se apuesta por colaborar entre instituciones públicas y sociedad civil.
Objetivos Operativos	Apoyar y favorecer actuaciones humanitarias de asistencia en situación de emergencia o de grave e inminente riesgo de personas en ruta migratoria en Europa, con especial hincapié en las más vulnerables como son las personas menores y las mujeres
Hechos subvencionables	Actuaciones de rescate marítimo.- Servicios de salud: asistencia sanitaria, incluyendo asistencia psico-social.- Distribución alimentaria y nutrición.- Agua y saneamiento.- Distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo básicas para la supervivencia de la población.- Cualquier otra acción de carácter humanitario en el ámbito de la educación o la atención social.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 23 de 02 de Febrero de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	2	2
Número de personas atendidas	Resultado	1.000	1.000
Número de mujeres atendidas	Resultado	100	100
Número de hombres atendidos	Resultado	900	900

Número de registro: 74

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 75

PPMM Convenio con Fundación Civil S F Javier programa de asilo y refugio

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Civil San Francisco Javier
Partida presupuestaria (Código)	350001351004301231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Llevar a cabo un modelo de acogida e integración comunitaria a personas refugiadas, que ofrece la oportunidad a la ciudadanía de participar directamente en la labor de acogida
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los procesos migratorias generan situaciones de extrema vulnerabilidad, principalmente en aquellas realidades familiares con hijos menores de edad, jóvenes y familiares con diversidad funcional.
Objetivos Operativos	<p>Generar participación activa que origine procesos de transformación que incidan como impactos positivos en las personas refugiadas en el logro de su autonomía y de una convivencia armónica en el contexto social en el que hayan sido acogidas.</p> <p>Favorecer el mejor proceso posible de autonomía e independencia de las familias refugiadas, así como de integración y participación en la sociedad de acogida.</p> <p>Sensibilizar y lograr apoyo de la ciudadanía en las personas refugiadas y conseguir la participación de otras personas en el programa de patrocinio comunitario.</p>
Hechos subvencionables	<p>Gastos de cobertura de necesidades básicas de las familias acogidas en el programa (vivienda, suministros, higiene, alimentación, material escolar,...)</p> <p>Gastos salariales y de seguridad social derivados del personal asignado para la ejecución de las actuaciones subvencionadas.</p> <p>Gastos de desplazamientos, formaciones, gastos de actividades de patrocinadores locales.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 75

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	3	3
Número de personas atendidas	Resultado	14	14
Número de menores atendidos	Resultado	8	8
Número de hombres atendidos	Resultado	10	10
Número de mujeres atendidas	Resultado	4	4

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 76

Convenio con Fundación Elkarte. Proyecto Centro de día para jóvenes migrantes

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Fundación Elkarte. Proyecto Centro de día para jóvenes migrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004301231902
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la acogida e inclusión personal, cultural y socio laboral de las personas jóvenes migrantes recién llegadas a nuestra comunidad.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La situación social de jóvenes migrantes en Navarra, España y el resto de Europa ha empeorado en los últimos años, incrementándose las situaciones de sinhogarismo de este colectivo. Su situación de especial vulnerabilidad, ante la carencia de apoyos familiares, red social y recursos socioeconómicos y socio formativos hacen necesaria la colaboración entre las instituciones públicas y las entidades del tercer sector implicadas en su atención y apoyo.
Objetivos Operativos	Mejorar la situación personal y social de jóvenes migrantes recién llegados/as a Navarra proporcionándoles un espacio seguro donde facilitarles herramientas para abordar su cuidado personal, el cuidado de las relaciones y de su entorno.
Hechos subvencionables	Ofrecer un espacio seguro de acogida y acompañamiento a jóvenes migrantes recién llegados/as donde abordar itinerarios de inclusión social (capacitación personal, socio formativa, socio laboral y cultural)
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de jóvenes atendidos	Resultado	71	80
Número de hombres atendidos	Resultado	67	74
Número de mujeres atendidas	Resultado	4	6

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

Número de registro: 76

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 77

Convenio con Mancomunidad de Fitero y Citruénigo: inclusión y participación de mujeres y menores inmigrantes

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Mancomunidad de Fitero y Cintruénigo: inclusión y participación de mujeres y menores inmigrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004609231903
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Acoger y acompañar a mujeres y menores migrantes en Fitero y Cintruénigo
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El porcentaje de personas de origen extranjero que residen en los municipios de Fitero y Cintruénigo ha ido incrementándose en los últimos años de manera notable, estando por encima del 20% de la población total. Por otro lado, los centros escolares aglutinan también un alto porcentaje de población de origen extranjero. Ante esta situación se valora necesaria una colaboración interinstitucional para abordar las necesidades de acogida y acompañamiento de esta población.
Objetivos Operativos	Promover el empoderamiento y avance en las competencias personales de las mujeres y menores migrantes en situación de vulnerabilidad, a través del aprendizaje de castellano y de habilidades socioemocionales, para favorecer la inclusión y cohesión social de las personas participantes en la comunidad.
Hechos subvencionables	Actuaciones para la promoción del empoderamiento y avance en las competencias personales de las mujeres y menores migrantes en situación de vulnerabilidad, a través del aprendizaje de castellano y de habilidades socioemocionales, para favorecer la inclusión y cohesión social de las personas participantes en la comunidad
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de mujeres adultas participantes	Resultado	218	218
Número de menores participantes	Resultado	161	161
Número de menores participantes desagregado por sexo (mujeres)	Resultado	69	69
Número de menores participantes desagregado por sexo (hombres)	Resultado	92	92

Número de registro: 77

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	81.000 €	50.000 €	50.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 78

Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Cruz Roja. Programa acompaña y centros residenciales migrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231902
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con los servicios sociales, entidades locales y entidades sociales
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El derecho a la inclusión social debe estar sustentado en la cobertura de necesidades básicas, empezando por un alojamiento digno que garantice un espacio seguro de anclaje a las personas migrantes cuando llegan a Navarra. Esta es una de las mayores dificultades que afrontan las personas en situación de riesgo o exclusión en la Comunidad Foral y las personas migrantes no son ajenas.
Objetivos Operativos	Mejorar la situación de jóvenes y mujeres solas o con menores a su cargo, que están en situación de riesgo o exclusión social en Navarra, proporcionándoles alojamiento, manutención y acompañamiento social en sus procesos, de manera temporal.
Hechos subvencionables	Disponer de 6 plazas de acogida temporal para jóvenes migrantes varones de entre 18 y 30 años, en riesgo o exclusión social. Disponer de 8 plazas de acogida temporal para mujeres solas o acompañadas de sus hijos/as menores a su cargo, en situación de riesgo o exclusión social.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de hombres acogidos en el Programa	Resultado	10	10
Número de mujeres acogidas en el Programa	Resultado	17	17

Número de registro: 78

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	120.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 79

Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes, PO FSE+ 21-27

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	FSE+ 21-27 Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231905
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la acogida y acompañamiento de personas migrantes y refugiadas en Navarra en colaboración con las entidades sociales
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los procesos de acogida de las personas migrantes en Navarra son claves para el desarrollo posterior de procesos de inclusión exitosos. En este sentido la colaboración del sector público y el tercer sector es fundamental, por lo que ofrecer a las entidades sociales vías de financiación para el desarrollo de programas de acogida es imprescindible para mejorar los procesos antes mencionados.
Objetivos Operativos	Favorecer la inclusión social de las personas migrantes en situación de extrema vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la irregularidad administrativa es un factor determinante en las situaciones de exclusión social grave que limita la inclusión de las personas
Hechos subvencionables	Proyectos de acogida y acompañamiento de entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro a personas migrantes y refugiadas, que recojan actuaciones tales como:- Dar a conocer el contexto sociocultural de la sociedad de acogida y el entramado administrativo-institucional- Aprendizaje castellano / euskera y competencias básicas.- Refuerzo escolar- Actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre- Procesos de empoderamiento.- Apoyo psicológico, jurídico
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 26 de 5 de febrero de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas	Resultado	1.000	1.000
Número de mujeres atendidas	Resultado	500	500
Número de proyectos presentados	Resultado	12	14
Número de proyectos subvencionados	Resultado	11	11

Número de registro: 79

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	380.450 €	380.450 €	380.450 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo Social Europeo (FSE)	40 %	40 %	40 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 80

Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes y refugiadas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	FSE+ 21-27 Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231905
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Acogida, acompañamiento e inclusión social de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, atendiendo especialmente a las personas en situación administrativa irregular desde un enfoque de derechos humanos y sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La situación de las personas que migran a Navarra en muchas ocasiones está caracterizada por una vulnerabilidad social que está agudizada por la irregularidad administrativa que presentan. Precisan no solamente de apoyos para la cobertura de sus necesidades básicas, sino también una cobertura social basada en el establecimiento de vínculos emocionales y una red social. Los progresos que se consigan en este sentido revertirán en estas personas pero también en la sociedad de acogida.
Objetivos Operativos	<p>Fortalecer la organización y participación intercultural de toda la ciudadanía de la comunidad.</p> <p>Impulsar las relaciones sociales a todos los niveles, enfatizando los elementos de interés común para el fortalecimiento de un sentimiento de pertenencia compartido.</p>
Hechos subvencionables	<p>Proyectos de acogida y acompañamiento que deberán abordarse en clave de proceso, con objetivos a corto, medio y largo plazo, incluyendo diferentes fases de desarrollo y atendiendo a las dimensiones relacional y social de la acogida.</p> <p>Acompañamiento como metodología de intervención para favorecer la inclusión.</p> <p>Trabajo grupal y comunitario como metodología para avanzar en el desarrollo personal y ampliar las relaciones interpersonales y la participación de la población migrante en el entorno donde es acogida.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 97 de 10 de mayo de 2024

Número de registro: 80

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas migrantes participantes	Resultado	325	1.000
Número de entidades presentadas	Resultado	17	17
Número de entidades subvencionadas	Resultado	5	5

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	275.000 €	275.000 €	275.000 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo Social Europeo (FSE)	40 %	40 %	40 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Septiembre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 81

Programa de acompañamiento a familias transnacionales en procesos de reagrupación familiar (PROGRAMA SERFAM)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Asociación SEI. Reagrupación Familiar y Duelo migratorio
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231907
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Proporcionar la participación e inclusión de menores, adolescentes y jóvenes migrantes en la sociedad de acogida, previniendo situaciones de desprotección o exclusión social, atendiendo al duelo migratorio de la persona reagrupada de manera individualizada.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las reagrupaciones familiares de menores se producen tras una separación media de 8 años. Las personas menores deben afrontar su propio duelo migratorio sin haber tomado la decisión de migrar en muchos casos y también el reencuentro con sus progenitores. Padres y madres deben también afrontar procesos de revinculación con sus hijos/as, abordar las emociones propias y de ellos/as y facilitar su acogida e inclusión en Navarra (sistema educativo, espacios de ocio,...).
Objetivos Operativos	Mejorar la calidad de vida de las familias transnacionales que inician un proceso de reagrupación familiar en Navarra
Hechos subvencionables	Antes del reencuentro: información del proceso, talleres grupales de reencuentro Posterior al reencuentro: acogida de las familias reagrupadas en el programa, grupos de apoyo a madres y padres, terapia familiar sistémica, grupos terapéuticos multifamiliares, actividades de ocio,...
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 81

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	376	200
Número de personas adultas atendidas	Resultado	777	350
Número de personas menores atendidas	Resultado	339	150
Número de personas adultas atendidas desagregado por sexo (mujeres)	Resultado	500	500
Número de personas adultas atendidas desagregado por sexo (hombres)	Resultado	277	277
Número de personas menores atendidas desagregado por sexo (mujeres)	Resultado	200	200
Número de personas menores atendidas desagregado por sexo (hombres)	Resultado	139	139

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	85.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 82

Convenio CEAR Programa de transición

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de Asilo y Refugio. Convenio con CEAR. Programa de transición
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231908
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el proceso de inclusión de personas refugiadas que han perdido o se les ha denegado la protección internacional durante un periodo de transición
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Tras las denegación de la protección internacional, las personas y/o familias deben salir de los programas estatales de protección internacional en 15 días, lo que genera una ruptura abrupta de apoyos: pierden su permiso de residencia y trabajo, sin posibilidad de percibir prestaciones económicas del sistema de P.I., pierden la cobertura de alojamiento, así como el acompañamiento social que todavía pudieran precisar.
Objetivos Operativos	Favorecer la continuidad del proyecto migratorio de las personas que deben salir de los programas de protección internacional en 15 días mediante la prestación de un servicio de cobertura integral de manera temporal.
Hechos subvencionables	Cobertura temporal a las necesidades básicas de estas personas Continuidad a los itinerarios socio laborales iniciados Incrementar el periodo de tiempo de los apoyos para desarrollar una mayor autonomía en su relación con la comunidad, el entorno, las administraciones públicas, etc.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 82

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	19	20
Número de personas adultas atendidas	Resultado	33	35
Número de personas menores atendidas	Resultado	21	23
Número de personas atendidas (mujeres)	Resultado	27	29
Número de personas atendidas (hombres)	Resultado	27	29

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	135.000 €	151.000 €	151.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 83

Convenio con la Asociación Lantxotegi Elkartea : programa Ahlan Bek

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Asociación Lantxotegi Elkartea: programa Ahlan Bek
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231909
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la capacitación personal, social y profesional de la juventud migrante con dificultades de inclusión socio laboral para prevenir situaciones de riesgo y/o exclusión
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Dentro de las corrientes migratorias que se han dado en los últimos años y que se han reactivado tras la crisis mundial de la pandemia del COVID, destaca el colectivo de jóvenes no acompañados/as que llegan a su destino sin una red de apoyo familiar y social, con los intereses y proyectos propios de su edad, expectativas en origen que no se corresponden con la realidad y que deben adaptarse a una nueva cultura y sociedad.
Objetivos Operativos	<p>Promover el aprendizaje y la adquisición de competencias básicas para la inclusión. Promover el desarrollo de habilidades personales, sociales y profesionales en las personas participantes.</p> <p>Facilitar las gestiones de la vida cotidiana y el acceso a recursos a las personas jóvenes migrantes.</p>
Hechos subvencionables	<p>Realización de un programa de fomento de las habilidades personales, sociales y profesionales a través de formaciones y espacios grupales.</p> <p>Asesoramiento y acompañamiento a jóvenes mediante una intervención individualizada, grupal y comunitaria.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de jóvenes participantes	Resultado	113	113
Número de jóvenes participantes hombres	Resultado	84	84
Número de jóvenes participantes mujeres	Resultado	29	29

Número de registro: 83

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 84

Subvenciones a entidades locales para proyectos de promoción de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, para el año 2026

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	350002352004609231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de intervención comunitaria que traten la diversidad como un valor en sí misma.
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En las dos últimas décadas la migración ha favorecido una nueva ciudadanía navarra, con una gran diversidad de culturas, idiomas, religiones y creencias. La diversidad es una fuente de riqueza si se abordan y fomentan cauces de aceptación y respeto mutuo. A través de acciones comunitarias es posible construir una sociedad más inclusiva y tolerante con la diversidad.
Objetivos Operativos	Fomento de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de sensibilización y promoción intercultural. Desarrollar planes de actuación local en líneas estratégicas de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia.
Hechos subvencionables	Elaboración de diagnósticos y/o planes locales sobre convivencia intercultural que marquen las líneas estratégicas de actuación, o al desarrollo de acciones marcadas en los mismos, así como proyectos de convivencia intercultural y lucha contra el racismo la xenofobia.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 23 de 2 de febrero de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Ayuntamientos beneficiarios	Resultado	23	23

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	180.000 €	180.000 €	180.000 €

Número de registro: 84

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 85

Subvenciones a entidades locales para la financiación de la figura de técnico/a de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia (TECIR)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en técnicas convivencia intercultural y lucha contra el racismo
Partida presupuestaria (Código)	350002352004609231902
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia en los diferentes municipios navarros
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La realidad que presenta la sociedad navarra en lo referente al proceso de diversidad sociocultural de sus habitantes precisa contar con figuras técnicas de convivencia intercultural que permitan abordar cuestiones relacionadas con la acogida de la nueva vecindad de otros orígenes, cuestiones relacionadas con la convivencia y la lucha contra el racismo.
Objetivos Operativos	Lograr la plena inclusión y la convivencia intercultural de toda la población en diferentes localidades de la Comunidad Foral de Navarra.
Hechos subvencionables	Contratación de la figura técnica de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, plurianual (2024-2026) Contratación de la figura técnica de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, para el año 2026
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 23 de 2 de febrero de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales beneficiarios de subvención	Resultado	16	20

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	507.500 €	500.000 €	500.000 €

Número de registro: 85

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 86

Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para proyectos de promoción de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, para el año 2026

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7. Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	350002352004819231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de intervención comunitaria que traten la diversidad como un valor en sí misma.
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La realidad social de la comunidad navarra con la diversidad de personas de distintos orígenes, religiones, creencias, etnias ... requiere que las entidades sociales aborden proyectos comunitarios en pro de una convivencia intercultural grata para toda la ciudadanía. Con el objetivo de poder convivir mas allá de coexistir.
Objetivos Operativos	Su finalidad es el fomento de la convivencia intercultural y de la lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de sensibilización y promoción intercultural. Los proyectos objeto de subvención estarán dirigidos al conjunto de la población de las diferentes localidades de la Comunidad Foral de Navarra.
Hechos subvencionables	Proyectos de mejora de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de intervención comunitaria.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 22 de 30 de enero de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	10	10

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	295.626 €	295.626 €	295.626 €

Número de registro: 86

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 87

Convenio con SOS Racismo para el desarrollo del programa "Sensibilización y denuncia social en el ámbito del racismo y la xenofobia", para el año 2026

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio SOS Racismo: sensibilización, denuncia social y formación anti rumores en ámbitos de racismo y xenofobia
Partida presupuestaria (Código)	350002352004819231903
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Desarrollo un programa de sensibilización y denuncia social en el ámbito del racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En una sociedad plural donde proliferan el racismo y la xenofobia, se considera necesario dar cobertura a proyectos dirigidos a la sensibilización para la prevención del racismo y la xenofobia en la Comunidad Foral y al fomento de la denuncia social como estrategia de fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía frente al racismo y la xenofobia.
Objetivos Operativos	Contribuir a la erradicación del racismo estructural y todas las formas de discriminación por razones de origen o pertenencia a grupos étnicos y/o minorías culturales que se produzcan de forma individual, colectiva o institucional.
Hechos subvencionables	Acción social y denuncia pública. Sensibilización y formación. Trabajo en redes.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Total de personas participantes	Resultado	341	350
Total de mujeres participantes	Resultado	153	160
Total de hombres participantes	Resultado	188	190

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	85.000 €	85.000 €	85.000 €

Número de registro: 87

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------